

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por AMAYA
RODRIGUEZ Maria Janet FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2021 23:44:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chimbote, 31 de Agosto del 2021

OFICIO N° D000374-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALQUI AGUILAR

RESPONSABLE REGIONAL – EQUIPO TÉCNICO ANCASH

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°329-2021-CTVC/ANC suscitada en la I.E. N°423 PERPETUO SOCORRO, situada en el distrito de Corongo, provincia de Corongo, departamento de Ancash

Referencia : a) OFICIO N° 111-2021- CTVC/ANCASH
b) INFORME N° D000059-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-HHP (31AGO2021)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. N°423 PERPETUO SOCORRO, situada en el distrito de Corongo, provincia de Corongo, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°329-2021-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por HUERTA
POLO Herzen Edgar FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2021 23:20:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chimbote, 31 de Agosto del 2021

INFORME N° D000059-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-HHP

Para : **MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°329-2021-CTVC/ANC suscitada en la II.EE. N°423 PERPETUO SOCORRO, situada en el Distrito de Corongo, Provincia de Corongo, Departamento de Ancash.

Referencia : a) Oficio N°111-2021-CTVC/ANCASH
b) Reporte Caso N°329-2021-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 31 de agosto de 2021

Tengo bien a dirigirme a Usted con respecto a la documentación referida, a fin de informar el caso suscitado en la II.EE N°423 PERPETUO SOCORRO, con cod. Modular 1325463 durante la distribución de alimentos, respecto a puntos informados en el documento adjunto por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

I. ANTECEDENTE

1.1. Mediante OFICIO N°111-2021-CTVC/ANCASH emitido reportado por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 25/08/2021 se hace de conocimiento a la Jefe (a) de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE 423 PERPETUO SOCORRO, respecto a la Alerta CASO N°329-2021-CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 23/08/2021 y 03 Puntos Críticos:

- **Punto crítico 1: El Número de alumnos que figura en el acta de entrega NO es igual al número de alumnos matriculados.**
- **Punto crítico 2: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.**
- **Punto crítico 3: La persona que distribuye los alimentos NO usa mascarilla y mandil.**

II. BASE NORMATIVA

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.

2.2. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETIVO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta **N°329-2021-CTVC/ANC** y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la **alerta N°329-2021-CTVC/ANC**.

IV. ANALISIS

4.1 El Número de alumnos que figura en el acta de entrega NO es igual al número de alumnos matriculados.

El día 23/02/2021 y 19/03/2021 por wath sapp al Grupo de los Caes se solicitó los documentos de Actualización de usuarios a la directora -Presidenta Cae Javier Luis Martinez Garay de la IIEE 423 Perpetuo Socorro, es así a la fecha se cuenta con dicho documento de solicitud presentada por el director, nos encontramos a la espera de dicha Actualización por parte del Programa. Se adjunta evidencias.

4.2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

El día 23/02/2021 y 19/03/2021 por wath sapp al Grupo de los Caes se solicitó los documentos de Actualización de usuarios a la directora -Presidenta Cae Javier Luis Martinez Garay de la IIEE 423 Perpetuo Socorro, es así a la fecha se cuenta con dicho documento de solicitud presentada por el director, nos encontramos a la espera de dicha Actualización por parte del Programa. Se adjunta evidencias.

4.3. La persona que distribuye los alimentos NO usa mascarilla y mandil.

En reiteradas oportunidades se imparte Asistencia Técnica, como el **día 05/03 /2021** mediante wathsapp al Grupo: **"Qaliwarma Caes Corongo"** donde se encuentran todos los Presidentes Caes de las IIEEs de la Prov. de Corongo (Incluyendo de la IIEE 423 Perpetuo Socorro: Javier Luis Martinez Garay) , también el día 05/03/2021 se tuvo una reunión virtual vía zoom con los directores y Presidentes Caes donde se les volvió a dar Asistencia Técnica, además los días 23/04/2021 y 11/05/2021 vía telefónica al director-Presidente Cae.

Posteriormente el día **28/05/2021** se actualiza por el Protocolo RDE **N°D000145_2021_MIDIS- PNAEQW-DE**. (Vigente), en su Ítem 9.3.2.1. En su acápite X dice: "Las/los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias ...". Por tanto el **día 16/06 /2021** mediante wathsapp al Grupo: **"Qaliwarma Caes Corongo"**, se explicó y envió el nuevo Protocolo vigente: **RDE N° D000145_2021_MIDIS-PNAEQW-DE**.

Nuevamente el día 28/08/2021 se hizo llamada telefónica al Presidente Cae y así se le explico dicho Protocolo para su cumplimiento mediante alguna estrategia con las integrantes del Cae encargadas del reparto de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se brindó la Asistencia técnica en la Gestión del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido como parte de los Objetivos del Programa y el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar de acuerdo a las características...cumpliendo la RDE N° D000145_2021_MIDIS-PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Se continuara haciendo el seguimiento de las demás entregas o distribución de los productos.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es todo en cuanto le tengo que informar para fines correspondientes.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA INFORMACION BRINDADA, CUMPLIMIENTO y ASISTENCIA TECNICA Y QUE SE DA A LA ILEE.423 PERPETUO SOCORRO- DISTRITO BAMBAS-PROV.CORONGO

ENVIO DEL PROTOCOLO RDE N° D000145_2021 MIDIS DE LA GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A LOS CAES POR WATH SAPP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

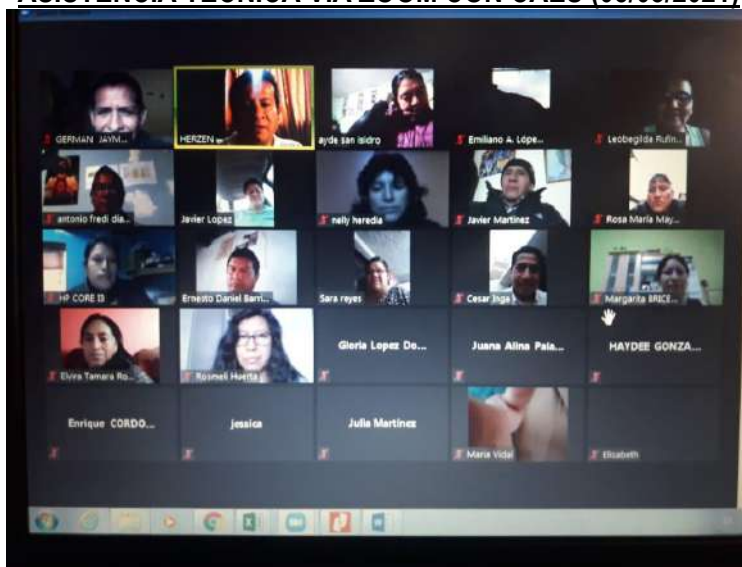
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

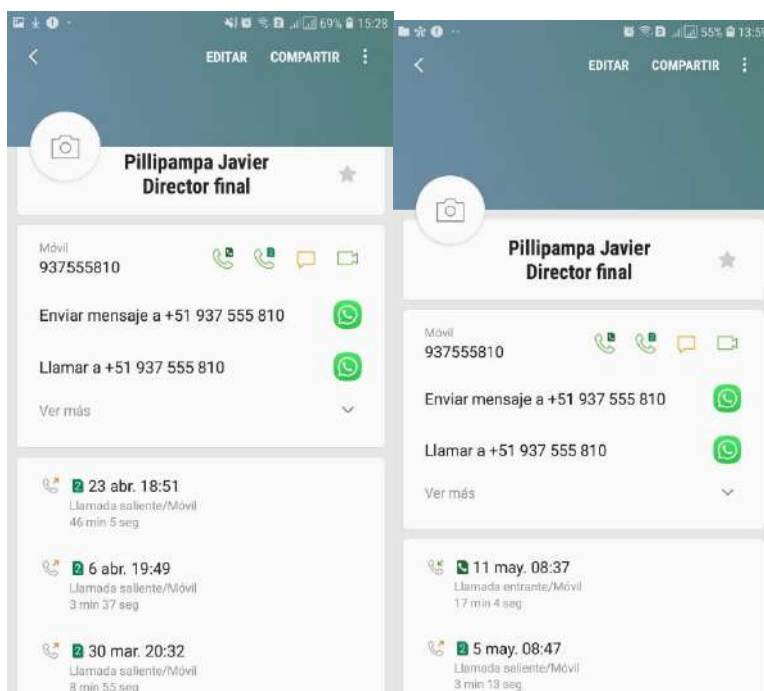
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ASISTENCIA TECNICA VIA ZOOM CON CAES (05/03/2021)



LLAMADA TELEFONICA AL PRESIDENTE CAE BRINDANDO ASISTENCIA TECNICA





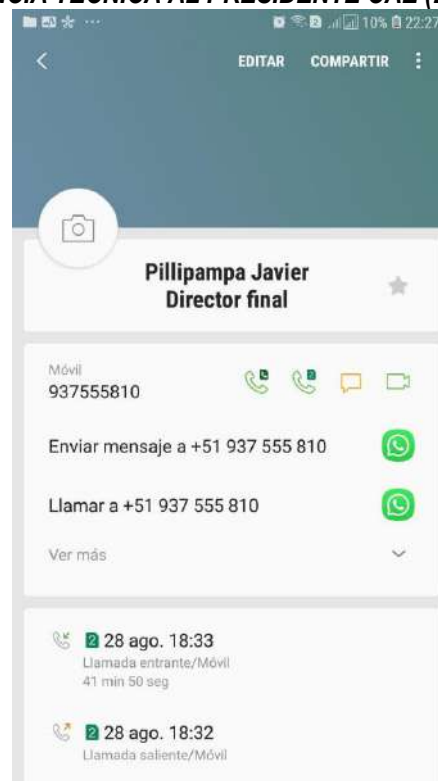
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
ASISTENCIA TECNICA AL PRESIDENTE CAE (28/08/2021)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Oficio N°023-2021/ME/DREA/UGELC//IEIn°88138-PSP/D.

Pillipampa, 07 de abril del 2021

Sr(a):

MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ

JEFA UNIDAD TERRITORIAL ANCASH2 - PNAE QALI WARMA

Presente.-

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE NUMERO DE USUARIOS

De mi consideración:

Me dirijo a Usted en cumplimiento de la Directiva 0083-2019-MINEDU en el Capítulo 7 Inciso 7.2 Sub inciso 7.2.6. Funciones del Presidente del CAE que precisa "Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAE Qali Warma".

Por medio del presente hago llegar adjunto los documentos correspondientes para la Actualización de Usuarios correspondiente de la Institución Educativa N° 423 "Perpetuo Socorro" de Pillipampa del Nivel Inicial, con código modular1325463, Ítem Cuzca, del Distrito de Bambas, Provincia de Corongo, Departamento de Ancash, que cuenta con los Usuarios siguientes:

	Número de alumnos	Observación
Niñas	11	
Niños	17	
Total	28	

Se adjunta al presente:

- ✓ Nómina de matrícula
- ✓ Nómina de beneficiarios

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima

Atentamente,



Prof. Javier L. Martínez Garay
DIRECTOR

Nota: En caso de no presentar nómina de matrícula, deberá presentar la pre nomina y/o listado de alumnos en proceso de matrícula, adjuntando la Declaración jurada donde indique el número de alumnos actual, el cual se encuentra firmado y visado por dos (2) personas (director(a) de la Institución Educativa y un miembro del CAE).

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA

Pillipampa, 07 de abril del 2021

De mi consideración:

El que suscribe MARTINEZ GARAY Javier Luis, identificado con DNI N° 09969157 con domicilio en el Caserio de Pillipampa, Distrito de Bambas Provincia de Corongo, Departamento de Ancash, en mi calidad de Director de la Institución Educativa N° 423 "Perpetuo Socorro" Con código modular 1325463 del nivel Inicial; Declaro bajo juramento el N° de 28 usuarios, para lo cual se adjunta a la presente el listado de alumnos(as), el cual se encuentra firmado por el director y un integrante CAE de la Institución Educativa. Declaro que la Institución Educativa cuenta con los usuarios siguientes:

	Número de alumnos	Observaciones
Niñas	11	
Niños	17	
Total	28	

Se adjunta al presente:

- ✓ Nómina de matrícula.
- ✓ Nómina de beneficiarios

Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de gestión respectiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima

Atentamente,




Prof. Javier L. Martínez Garay
DIRECTOR

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1	80944781	DEPAZ ALVA SOFIA YARITZA	M
2	79900401	FAJARDO FLORES DYLAN HUCIEL	V
3	80944786	FAJARDO VARGAS ANGIE MIRELLA	M
4	80944786	FLORES NUÑUVERO ALEXANDER RONALDO	V
5	79812599	MENDOZA YUYURIMA SOPHIA ABIGAIL	M
6	76636681	MONTERO ROLDAN ALEXIS ADRIANO	V
7	80944788	RODRIGUEZ SAPATA EDELMIRA MARIELA	M
8	80944778	VERGAS ARIAS DANIA NATANIELA	M
9	80944766	ALVAREZ FAJARDO THIAGO ALEXANDER	V
10	80944765	DOMINGUEZ ACOSTA JHEREMY SAMIR	V
11	80944758	FAJARDO ROLDAN KAORI MILET	M
12	80944757	ROLDAN ACOSTA PATRICIO	V
13	80944767	ROLDAN VARGAS ERICK JIMMY	V
14	79130462	SOTO ROLDAN NATSUMY YARETZI	M
15	79158480	SANCHEZ VARGAS DAMARIS KRISTEL	M
16	80944776	HUIZA ROSALES Geral Andrés	V
17	79606833	TREVES VARGAS Ronald Jhon	V
18	79059456	TAHUA MILLA Jeremi Diego	V
19	81791851	CAPRISTANO FAJARDO Ricardo Jhamir	V
20	81791854	CURO MENDOZA Manuel	V
21	80944793	FAJARDO ACOSTA Gael Adriano	V
22	80944797	FAJARDO FLORES Paolo José	V
23	90348052	MENDOZA DEPAZ Briana Cristel	M
24	82034935	MENDOZA YUYARIMA Jhogan Aldair	V
25	90437038	PALOMARES MARCHENA Luciana Jhosselin	M
26	80944791	ROLDAN ALVA Gil Armando	V
27	81791853	VARGAS ARIAS Sandra Pamela	M
28	80944790	ACOSTA FAJARDO Axel Andrés	V



[Signature]
Prof. Javier L. Martínez Garay
 DIRECTOR

EL PERÚ PRIMERO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGRE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagre.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			Número y/o Nombre		423 PERPETUO SOCORRO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	15/03/2021	Fin	24/12/2021	Dpto.	ÁNCASH																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Código	0 : 2 : 0 : 0 : 0 : 9		Código Modular	1 : 3 : 2 : 5 : 4 : 6 : 3		Característica ⁽⁸⁾	-	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante						Prov.	CORONGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Corongo		Resolución de Creación N°	117		Forma ⁽⁹⁾	Esc			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	BAMBAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽³⁾	4	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾													M	Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			CONEJITOS														Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)					Fecha de Nacimiento													Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
									Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°.
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (ET) o grados (Pr).
Primaria : (U) Undocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A,B,C... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD) Pub. de gestión directa, (PGP) Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
(PBN/PBJ) PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante.
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adoptar discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cód. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica													
			Número y/o Nombre		423 PERPETUO SOCORRO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	15/03/2021	Fin	24/12/2021	Dpto.	ÁNCASH												
Código	0 2 0 0 0 9		Código Modular	1 3 2 5 4 6 3		Característica ⁽⁴⁾	-	Programa ⁽⁸⁾	-	Datos del Estudiante							Prov.	CORONGO									
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Corongo		Resolución de Creación N°	1117		Forma ⁽⁵⁾	Esc								Dist.	BAMBAS											
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽²⁾	5	Sección ⁽⁶⁾								-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado									
			Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		PATITO								Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾												
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD			
							Día	Mes	Año																	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	
1	D.N.I.	8 0 9 4 4 7 6 6	ALVAREZ FAJARDO, Thiago Alexander				08	01	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI							
2	D.N.I.	8 0 9 4 4 7 6 5	DOMINGUEZ ACOSTA, Jheremy Samir				06	10	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO			SI							
3	D.N.I.	8 0 9 4 4 7 5 8	FAJARDO ROLDAN, Kaón Milet				01	05	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI							
4	D.N.I.	8 0 9 4 4 7 7 6	HUIZA ROSALES, Geral Andres				21	01	2016	H	P	P	SI	NO	C		NO		SE	SI	0 7 1 8 1 3 5	ANGELITOS DEL SABER					
5	D.N.I.	8 0 9 4 4 7 5 7	ROLDAN ACOSTA, Patricio				05	04	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI							
6	D.N.I.	8 0 9 4 4 7 6 7	ROLDAN VARGAS, Erick Jimmy				08	01	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO			SI							
7	D.N.I.	7 9 1 5 8 4 0 8	SANCHEZ VARGAS, Damaris Kristel				31	05	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI							
8	D.N.I.	7 9 1 3 0 4 6 2	SOTO ROLDAN, Natsumy Yaretzi				21	05	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI							
9	D.N.I.	7 9 0 5 9 4 5 6	TAHUA MILLA, Jeremi Diego				05	04	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	0 3 6 0 1 0 7	237 SAN PEDRO					
10	D.N.I.	7 9 6 0 6 8 3 3	TREVES VARGAS, Ronald Jhon				30	03	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI	1 5 3 7 1 8 2	ALBERT EINSTEIN SCHOOL					
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°.
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
- (4) Caracterist. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa,(PGP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
- (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ/PEBANA/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adequear discapacidad, dejar en blanco
- (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
- (16) N° de DNI o Cod. Del Est.



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gov.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial	(6) Sección	A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reenfrante, Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(3) Grado/Edad	En caso de E: Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5) En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, 3°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr)	(7) Gestión	(PGD) Púb. de gestión directa (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(4) Característ.	Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa (sólo EBA)	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(13) Escolarid. de la Madre	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no declarar discapacidad, dejar en blanco
				(14) Tipo de discapacidad	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I. Est.
				(15) IE de procedencia	
				(16) N° de DNI o Cod. Del Est.	

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 25 de agosto de 2021

OFICIO N° 111-2021-CTVC/ANCASH

Señor (a)

MARÍA JANET AMAYA RODRÍGUEZ

Jefe de la Unidad Territorial – Ancash 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 327-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 328-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 329-2021-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N° 329-2021-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 23/08/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		NUÑUVERO FAJARDO EDITH SUSANA		3. NÚMERO-DNI: 80428707	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BAMBAS		5. CARGO: SECRETARIA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 23/08/2021	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: CORONGO	
9. DISTRITO:		BAMBAS		10. CCPP/DIRECCIÓN: PILLIPAMPA	
11. PROCESO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 1325463 IEI 423 PERPETUO SOCORRO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		28		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 03	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma de la modalidad productos, se visitó la Institución Educativa (IE) N° 423 "Perpetuo Socorro", del nivel inicial, con código modular 1325463, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** En la entrevista sostenida con los padres de familia miembros del CAE indicaron que según información de la directora de la IE el total de alumnos matriculados asciende a veintiocho (28) alumnas/os; sin embargo se ha constatado que el programa está atendiendo solo por veintitrés (23) usuarios, notándose un déficit de cinco (5) raciones, cabe mencionar que la presidenta del CAE solicitó la actualización del número de usuarios en el mes de abril al programa.
- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO:** El CAE indicó que no cumplió con la entrega completa de los alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado por el incremento de alumnos/as, las veintitrés (23) raciones entregadas por el programa fueron distribuidos equitativamente por la totalidad de alumnos matriculados incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el programa.
- 3. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA Y MANDIL:** Durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la quinta distribución de los alimentos utilizaron solamente mascarilla en esta etapa (ver anexo 02: foto 01). Sobre el particular el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 9.3.2.1. inciso x) establece: "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros."

Cabe mencionar que estos tres (3) puntos críticos fueron alertados en el CASO N° 239-2021-CTVC/ANC en el mes de abril 2021; sin embargo, se evidencia que a la fecha estos puntos críticos persisten.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar el seguimiento a la cantidad de usuarios, para la actualización oportuna de la información de la cantidad real de alumnos/as en cada una de las IIEE intervenidas por el programa, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar y a todos los alumnos/as de esta IE en las cantidades y valores nutricionales establecidos, en cumplimiento de la RDE D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en lo concerniente al numeral 8.1. Actualización del Listado de IIEE con la emisión de la RDE en los periodos establecidos.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2020-MIDIS/PNAEQW que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos y la propagación de la pandemia.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de Ficha de Vigilancia V-240-2021-ANC-Q (02 folios).
- 2.- Registro fotográfico (01 folio).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

TELÉFONO-Sede Regional: 942154203

FICHA DE VIGILANCIA
PNAEQW

CÓDIGO V-240-2021-ANC-Q

TELÉFONO-SEDE LIMA: 945095602

FECHA DE VIGILANCIA: 23 / 08 / 2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	1325463	b) Nombre de la IE:	123 "Perpetuo Socorro"
c) Departamento:	Ancash	d) Provincia:	Corongo
e) Distrito:	Bambas	f) CCPP/anexo/zona/Av:	Pillipampa
g) Turno de la IE:	Mañana (x) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (x) Primaria () Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Susan Paola Acosta	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno () Desayuno + Almuerzo (x) Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención:	Productos (x) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (x) Preparado ()

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	x		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	x		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	x		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			x
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		x	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	x		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		x	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	x		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	x		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	x		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	x		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	x		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	x		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?		x	
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	x		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	x		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	x		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	x		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	x		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	x		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	x		

P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)

-La IE tiene un total de 28 alumnas/los matriculados, el programa lo atiende por 23 usuarios, notándose un déficit de 5 raciones.

SUGERENCIAS:

-Realizar el seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información de acuerdo a la Nómina de Matriculados para garantizar la adecuada distribución de los alimentos.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Edith Susana Noñovero Fajardo	Nombres y Apellidos:	Maritza Hallqui Aguilas
Documento-DNI:	80428704	Documento-DNI:	31660360
Cargo:	Secretaria	Cargo:	RRTVC
Correo electrónico:	-	Correo electrónico:	ancash.rrtvperu@gmail.com
Teléfono:	989814982	Teléfono:	942154203

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 01: Miembros del CAE usaron sólo mascarilla en la distribución de los alimentos.